



00

Introducción .

El presente DOCUMENTO INICIAL se ha elaborado con la finalidad de iniciar el Plan de Acción Territorial Sectorial del Comercio de la Comunitat Valenciana, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. El mismo se ha remitido al órgano ambiental competente (Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente), con el fin que emita el correspondiente Documento de Referencia.